



FEGESCO

Federación Colombiana de Gestores Culturales



MIEMBROS FUNDADORES

BENEFICIOS



TABLA DE CONTENIDO

DEFINICIÓN DE MIEMBROS FUNDADORES

1

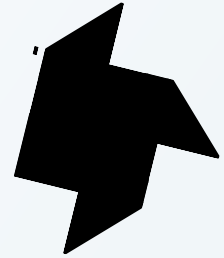
BENEFICIOS PARA MIEMBROS FUNDADORES

2



Definición de Miembros Fundadores

Son miembros Fundadores, las personas que idearon, promovieron, convocaron, generaron la creación de la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GESTORES CULTURALES e hicieron los primeros aportes para su conformación. Para efectos de los presentes estatutos, se consideran miembros fundadores, aquellos miembros que suscribieron los estatutos iniciales, el acta de constitución y realizaron su aporte de ingreso.



BENEFICIOS PARA MIEMBROS FUNDADORES

Certificación de Buenas Prácticas: Los miembros fundadores obtendrán una certificación que garantiza un nivel alto de profesionalismo y calidad en sus actividades, de acuerdo con lo estipulado en el reglamento de certificación de buenas prácticas de FEGESCO.

Asesoramiento Integral: Recibirán asesoramiento en aspectos jurídicos, laborales, contables, fiscales y organizacionales.

Formación Continua: Tendrán la oportunidad de participar en actividades de formación continua necesarias para el cumplimiento del objeto social de FEGESCO.

Promoción de Reflexiones Culturales: Podrán promover reflexiones sobre percepciones, pensamientos, métodos y prácticas de la gestión cultural.

Representación y Voz en FEGESCO: Contarán con representación y voz en declaraciones y manifiestos de FEGESCO, siempre en consonancia con las finalidades y objetivos de la federación.

Acceso a Red de Profesionales: Podrán acceder a una amplia red de profesionales y organizaciones en el campo cultural.

Participación en Cursos y Capacitaciones: Tendrán la posibilidad de participar en los cursos y capacitaciones que ofrecen las organizaciones aliadas a FEGESCO.

Espacio en Medios de Divulgación: Tendrán un espacio tanto en el medio de divulgación audiovisual como en el escrito de FEGESCO, para promover y divulgar sus iniciativas y proyectos.

Participación en Semilleros de Investigación: Podrán ser parte de los semilleros de investigación de afiliados a FEGESCO.

Participación en el Observatorio Colombiano de Gestión Cultural: Podrán formar parte del Observatorio Colombiano de Gestión Cultural, espacio dedicado a la investigación y seguimiento de la gestión cultural en Colombia.

Participación en el Fondo de Miembros de FEGESCO: Participarán del fondo de miembros de FEGESCO, en acorde con sus aportes y contribuciones a la federación.